

República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



**Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaría General.**

N.º 069

CÚCUTA, 28 DE JULIO DEL 2023



TABLA DE CONTENIDO

DECRETO N°.0138 DEL 27 DE JULIO DEL 2023.

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023"

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
SECRETARIA GENERAL ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

R-069, 28 de julio del 2023



ÓRGANO OFICIAL DE
PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS
ADMINISTRATIVOS
CONFORME A LO DISPUESTO
EN LA
LEY 57 DE 1985 Y
ARTÍCULO #133 DEL
DECRETO LEY 1333 DE 1986
Y NORMAS CONCORDANTES.

JAIRO TOMÁS YAÑEZ RODRÍGUEZ
Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta
Periodo 2020 – 2023

BIBIANA SHERLY QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada del Alcalde.

MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria General

HIDELA MARIA BENITEZ HERNANDEZ.
Secretario de Gobierno.

NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ.
Secretaria de Hacienda.

ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO.
Secretario de Seguridad Ciudadana.

JORGE IVAN RODRÍGUEZ GUERRERO.
Secretaria de Infraestructura.

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTARDA.
Secretaria de Salud.

GUILLERMO PEREZ GUARNIZO.
Secretario del Tesoro.

MAURICIO FERNANDO AGUAS SÁNCHEZ.
Secretario de Desarrollo Social.

HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR.
Secretario de Gestión de Riesgos de Desastres.

JUAN ESTEBAN GENE CASTRO.
Director Departamento Administrativo de Bienestar Social.

MARCELA RODRÍGUEZ CAMACHO.
Directora Departamento Administrativo de Planeación.

JORGE MAYID GENE BELTRAN.
Secretario de Transito Y Transporte.

MICHELLE PICON CARVAJAL.
Secretario Banco del Progreso.

TANIA AGUDELO SEDANO.
Secretaria Equidad de Género.

SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ.
Secretario de Vivienda.

YEFRI YOEL TORRADO VERJEL.
Secretaria Post Conflicto y cultura de paz.

JOSÉ ALFREDO SUAREZ OSPINA.
Secretaria de Valorización y Plusvalía.

JEIMY PAOLA CASTILLO CARVAJAL.
Secretaria de Prensa y Comunicaciones.

OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN.
Secretaria de Cultura Y Turismo.

LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ.
Secretaria de Educación.

OSCAR MONTES ARARAT.
Director Instituto Municipal Para la Recreación Y El Deporte "IMRD".

MIGUEL PEÑARANDA CANAL.
Director Área Metropolitana de Cúcuta.

SANDRA YUDITH PARRA TORRES.
Director Centro Tecnológico de Cúcuta.

FRANCISCO OVALLES RODRIGUEZ.
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

MONICA MARIA FONSECA VIGOYA
Jefe de oficina de Tecnologías de la información y comunicaciones.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ.
Gerente E.S.E "IMSALUD".

GUSTAVO ADOLFO DÁVILA LUNA.
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario.

FREDDY ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.

ANDRES POSADA PEÑARANDA.
Gerente Central de Transporte Estación Cúcuta.

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CASTELLANO SILVA JEFFERSON
CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO
CASADIEGO ALBERT LUFRANDY
SALAZAR MARQUEZ GEORGE ALEXANDER
CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO
CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO
CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS
DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO
DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY
DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO
SEPÚLVEDA BERMONT JESÚS ALBERTO
GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO
AYALA GOMEZ JOSE RICARDO
LEON BAEZ GUILLERMO
TORRES BAUTISTA CESAR ARBEY
OVALLES AGUDELO NELSON
RAAD FORERO ALVARO ANDRES
RODRIGUEZ RODRÍGUEZ YANET CARIME
VARON FLOREZ EDWARD ALBERTO



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0138

FECHA

27 de julio de 2023

PÁGINA

1 de 14

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS INTERNOS EN EL ANEXO DE GASTOS DE INVERSION DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL DE 2023”

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA,

En uso de sus facultades constitucionales legales y en especial las contenidas
En el Acuerdo No. 042 de 2016 y en el Decreto No. 0137 del 25 de julio de 2023,

CONSIDERANDO


Se requiere realizar unos movimientos presupuestales que consisten en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra créditos), sin alterar el monto total de los apropiaciones para funcionamiento, inversión a nivel de subprogramas, servicio de la deuda el saneamiento, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan *“traslados presupuestales internos”* y competen al jefe del órgano respectivo, mediante el respectivo acto administrativo.

La Secretaría de Educación Municipal mediante oficio de fecha 14 de junio y 10 de julio de 2023, solicita traslado de recursos para fortalecer los siguientes proyectos:

- Proyecto **2021540010157** denominado **“Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la permanencia escolar en el Municipio Cúcuta”**, con el fin de extender la prestación del servicio hasta el final del calendario académico en la zona de frontera donde se transportan de manera diaria más de 2 mil estudiantes.
- Proyecto **2021540010151** denominado **“Desarrollo del Programa Bienestar Social Laboral del Personal Administrativo Docente y Directivo Docente en el Municipio de Cúcuta”**. En aras de llevar a cabo la ejecución del Programa Bienestar Social Laboral del Personal Administrativo Docente y Directivo Docente en el Municipio de Cúcuta.

La Secretaría de Infraestructura mediante oficios de fecha 26 de junio de 2023, solicita traslado presupuestal para fortalecer los siguientes proyectos:

- Proyecto **2020540010054** denominado **“Construcción mantenimiento rehabilitación mejoramiento y/o inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el Municipio de San José de Cúcuta”** con el fin de abarcar la problemática del deterioro de la red vial urbana y dar cumplimiento al objetivo general de *“Mejorar el tránsito vehicular en la zona urbana del Municipio de San José de Cúcuta”*.
- Proyecto **2020540010281** denominado **“Inventario y caracterización de la infraestructura vial del Municipio de San José de Cúcuta”**, con el propósito de obtener los recursos suficientes para la elaboración del inventario vial y la apropiación de lineamientos técnicos para la determinación de acciones sobre la red vial. Así como, para dar cumplimiento al objetivo general

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2		
	DECRETO				
			Versión: 02		
		Fecha: 08/07/2022			
DECRETO N°	0138	FECHA	27 de julio de 2023	PÁGINA	2 de 14

de *“Mejorar la eficiencia técnica para la priorización de la inversión de los recursos públicos en la red vial del municipio”*.

- Proyecto **2021540010059** denominado **“Mejoramiento de la infraestructura vial en el sector aeropuerto-concordia Municipio de San José de Cúcuta”** con la finalidad de financiar la recuperación y el mejoramiento de la estructura de la avenida de acceso a la urbanización La Concordia para permitir un tránsito seguro y cómodo, el cual beneficiará a los habitantes de la comuna 6 del Municipio de San José de Cúcuta, quienes transitan por las vías como peatones, conductores y/o pasajeros.

La Secretaría General mediante oficio de fecha 14 de julio de 2023, solicita traslado de recursos para fortalecer el siguiente proyecto:

- Proyecto **2021540010073** denominado **“Levantamiento del inventario documental de la Alcaldía de San José de Cúcuta”**, con el objeto de adicionar y prorrogar el contrato No. 4346-2022 Salvar Archivo S.A.S., debido a que durante el proceso técnico realizado por esta empresa se evidenció que la necesidad de describir series documentales para una búsqueda más sencilla e intervenir las cajas y carpetas recibidas de las diferentes dependencias que se encuentran con daño biológico (contaminadas).

El presupuesto fue aprobado a nivel de partidas globales (Funcionamiento, Servicios de la Deuda y Subprogramas de inversión) y el detalle del objeto real de las apropiaciones, (rubros específicos) constituyen un anexo del decreto de liquidación del presupuesto, que el Gobernante de acuerdo con lo autorizado por la Ley Orgánica y las Disposiciones Generales del Presupuesto, puede modificar por decreto del Ordenador de gasto como regla general y solo debe acudir al Concejo, cuando se modifican las partidas globales.

De conformidad con lo establecido en el Art. 87 del Acuerdo 042 de 2016, las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán por decreto o resolución del ordenador del gasto de la respectiva sección.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, Consejero ponente William Zambrano Cetina, mediante concepto 11001-03-06-000-2008-00022-00(1889) del 5 de junio de 2008, señaló que los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contra crédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, en cada sección presupuestal, o sea, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan **“traslados presupuestales internos”**. Competen al jefe del órgano respectivo, mediante respectivo acto administrativo que debe ser refrendada por la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su validez, y concepto previo favorable del Departamento de Planeación Nacional si se trata del presupuesto de inversión.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0138

FECHA

27 de julio de 2023

PÁGINA

3 de 14

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informó que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

La Subsecretaria del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda expidió los respectivos Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 00 003622 y No. 00 003730 del 07 y 18 de julio de 2023 para respaldar el presente Decreto.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal emitió constancias de fecha 15 junio y 18 de julio. Así mismo, por medio del certificado de viabilidad técnica de fecha 30 de junio de 2023 indicó que revisado el banco de programas y proyectos de inversión pública municipal se encuentran registrados y viabilizados los proyectos objeto de traslado presupuestal


En reunión del COMFIS celebrado el día **18 de julio de 2023**, se aprobaron las modificaciones presupuestales (créditos y Contracréditos) como quiera que las mismas no modifican los montos iniciales aprobados por el Concejo Municipal, en los montos globales para gastos funcionamiento, servicio de la deuda y la inversión a nivel de los subprogramas, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 21 del Acuerdo 042 de 2016, lo cual certificó el Secretario de Hacienda el 18 de julio de 2023.

Así mismo, en Consejo de Gobierno celebrado en día **19 de julio de 2023**, se aprobaron las modificaciones al Plan Operativo Anual de Inversiones con los movimientos presupuestales de los proyectos de inversión enunciados en el presente decreto, lo cual certificó la Secretaría General el 24 de julio de 2023.

En consideración a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. Efectúense los siguientes Contracréditos en el anexo del Detalle de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta Vigencia Fiscal de 2023, según el siguiente detalle:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2			
		DECRETO				Versión: 02	
						Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	0138	FECHA	27 de julio de 2023	PÁGINA	4 de 14		
2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS							
2.1.2.3 Gastos de Inversión							
Clasificación	Código	Descripción		Monto			
Sector:	22	Educación		1,078,921,324.00			
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación		1,000,000,000.00			
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		1,000,000,000.00			
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial educación		1,000,000,000.00			
Proyecto:	2021540010156	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de Cúcuta		1,000,000,000.00			
Fuente:	1.3.3.11.11.01	Rb reintegro de incapacidad laboral SGP educación		78,921,324.00			
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media		78,921,324.00			
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial educación		78,921,324.00			
Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta		78,921,324.00			
Sector:	24	Transporte		1,180,035,436.33			
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación		1,180,035,436.33			
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional		1,180,035,436.33			
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial transporte		1,180,035,436.33			
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del municipio de San José de Cúcuta		1,180,035,436.33			
Sector:	45	Gobierno territorial		420,900,000.00			
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		420,900,000.00			
Subprograma:	45991000	Intersubsectorial gobierno		420,900,000.00			
Proyecto:	2020540010307	Actualización y transición en la base de datos de las metodología SISBEN III a SISBEN IV para el Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta Cúcuta		263,700,000.00			
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - libre asignación		9,700,000.00			



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 0138

FECHA

27 de julio de 2023

PÁGINA

5 de 14


Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación	254,000,000.00
Proyecto:	2020540010125	Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	157,200,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - libre asignación	1,757,016.67
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación	155,442,983.33
TOTAL CONTRACRÉDITO			2,679,856,760.33

ARTÍCULO 2º: Con base en los recursos registrados en el Artículo anterior, créanse y/o acredítense los siguientes rubros en el Anexo de Gastos de Inversión del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2023, según el siguiente detalle:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	Educación	1,078,921,324.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1,000,000,000.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1,000,000,000.00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial educación	1,000,000,000.00
Proyecto:	2021540010157	Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la permanencia escolar en el municipio Cúcuta	1,000,000,000.00
Fuente:	1.3.3.11.11.01	Rb reintegro de incapacidad laboral SGP educación	78,921,324.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	78,921,324.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°	0138	FECHA	27 de julio de 2023	PÁGINA	6 de 14
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial educación		78,921,324.00	
Proyecto:	2021540010151	Desarrollo del Programa Bienestar Social Laboral del Personal Administrativo Docente y Directivo Docente en el Municipio de Cúcuta.		78,921,324.00	
Sector:	24	Transporte		1,180,035,436.33	
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación		1,180,035,436.33	
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional		1,180,035,436.33	
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial transporte		1,180,035,436.33	
Proyecto:	2020540010281	Inventario y caracterización de la infraestructura vial del municipio de San José de Cúcuta		40,773,300.00	
Proyecto:	2021540010059	Mejoramiento de la infraestructura vial en el sector aeropuerto-concordia municipio de San José de Cúcuta		852,376,303.00	
Proyecto:	2020540010054	Construcción mantenimiento rehabilitación mejoramiento y inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el municipio de San José de Cúcuta		286,885,833.33	
Sector:	45	Gobierno territorial		420,900,000.00	
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		420,900,000.00	



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

0138

FECHA

27 de julio de 2023

PÁGINA

7 de 14

Subprograma:	45991000	Intersubsectorial Gobierno	420,900,000.00
Proyecto:	2021540010073	Levantamiento del inventario documental de la Alcaldía de San José de Cúcuta.	420,900,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - libre asignación	11,457,016.67
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación	409,442,983.33
TOTAL CRÉDITO			2,679,856,760.33

ARTÍCULO 3°. Realizar los créditos y contracréditos en la plataforma SUIFP Territorio, previo a la apertura de los procesos de contratación en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO 4°. Remitir las copias de rigor.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los


MARÍA LEONOR VILLAMIZAR GÓMEZ
Alcalde Municipal (E)


NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Hacienda Municipal

Proyectó: Víctor Eufemio Martínez Martínez - Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
Revisó: Rafael Mauricio Angarita Villalba - Contratista Subsecretaría Área de Gestión Financiera
Revisó: Bibiana Quintero Orozco - Secretaria Privada
Viabilizó: Jorge Luis Rodríguez Miranda - Subsecretario Área de Gestión Financiera.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

FECHA

PÁGINA

8 de 14

ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CONTRACRÉDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	Educación	1,078,921,324.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1,000,000,000.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1,000,000,000.00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial educación	1,000,000,000.00
Proyecto:	2021540010156	Desarrollo del programa transporte escolar en el municipio de Cúcuta	1,000,000,000.00
Producto :	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	1,000,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.22	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1,000,000,000.00
CPC DANE:	64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.	1,000,000,000.00
Fuente:	1.3.3.11.11.01	Rb reintegro de incapacidad laboral SGP educación	78,921,324.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	78,921,324.00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial educación	78,921,324.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N°

FECHA

PÁGINA

9 de 14

Proyecto:	2021540010150	Aportes al pago de nómina del personal docente directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los colegios oficiales del municipio de Cúcuta	78,921,324.00
Producto :	2201071	Servicio educativo	78,921,324.00
CCPET:	2.1.2.3.1.01.01.001.01.22	Sueldo básico	78,921,324.00
CPC DANE:	N/A	N/a	78,921,324.00
Sector:	24	Transporte	1,180,035,436.33
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación	1,180,035,436.33
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional	1,180,035,436.33
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial transporte	1,180,035,436.33
Proyecto:	2020540010057	Construcción mantenimiento rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial en el área rural del municipio de San José de Cúcuta	1,180,035,436.33
Producto :	2402041	Vía terciaria mejorada	1,180,035,436.33
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.24	Construcción y servicios de la construcción	1,180,035,436.33
CPC DANE:	54211	Servicios generales de construcción de carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	1,180,035,436.33
Sector:	45	Gobierno territorial	420,900,000.00
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	420,900,000.00
Subprograma:	45991000	Intersubsectorial gobierno	420,900,000.00



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Código: PE-01-02-P2-F2

DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022


DECRETO N°

FECHA

PÁGINA

10 de 14

Proyecto:	2020540010307	Actualización y transición en la base de datos de las metodología SISBEN III a SISBEN IV para el Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta Cúcuta	263,700,000.00
Producto :	4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	263,700,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - libre asignación	9,700,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5,700,000.00
CPC DANE:	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública	5,700,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales	4,000,000.00
CPC DANE:	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	4,000,000.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación	254,000,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.45	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	26,700,000.00
CPC DANE:	82120	Servicios de asesoramiento representación jurídica relativos a otros campos del derecho	26,700,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales	227,300,000.00
CPC DANE:	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	227,300,000.00
Proyecto:	2020540010125	Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	157,200,000.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
	DECRETO		Versión: 02	
			Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°		FECHA		PÁGINA 11 de 14


Producto :	4599031	Servicio de asistencia técnica	157,200,000.00
Fuente:	1.2.1.0.00.1	Icld - libre asignación	1,757,016.67
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.45	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,757,016.67
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	1,757,016.67
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación	155,442,983.33
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales	142,779,000.00
CPC DANE:	91112	Servicios ejecutivos de la administración pública	142,779,000.00
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.45	Servicios para la comunidad, sociales y personales	12,663,983.33
CPC DANE:	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	12,663,983.33
TOTAL CONTRACRÉDITO			2,679,856,760.33


ANEXO ATRIBUTOS ADICIONALES CRÉDITO DE DECRETO DE TRASLADOS DE INVERSIÓN


2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS

2.1.2.3 Gastos de Inversión

Clasificación	Código	Descripción	Monto
Sector:	22	Educación	1,078,921,324.00
Fuente:	1.3.3.1.00.03	RB Ingresos Corrientes de Libre Destinación	1,000,000,000.00
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1,000,000,000.00
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial educación	1,000,000,000.00
Proyecto:	2021540010157	Desarrollo del programa transporte escolar fronterizo para garantizar la permanencia escolar en el municipio Cúcuta	1,000,000,000.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°		FECHA		PÁGINA	12 de 14
Producto :	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar		1,000,000,000.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.22	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		1,000,000,000.00	
CPC DANE:	64119	Otros servicios de transporte terrestre local de pasajeros n.c.p.		1,000,000,000.00	
Fuente:	1.3.3.11.11.01	Rb reintegro de incapacidad laboral SGP educación		78,921,324.00	
Programa:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media		78,921,324.00	
Subprograma:	22010700	Intersubsectorial-educación		78,921,324.00	
Proyecto:	2021540010151	Desarrollo del Programa Bienestar Social Laboral del Personal Administrativo Docente y Directivo Docente en el Municipio de Cúcuta.		78,921,324.00	
Producto :	2201071	Servicio educativo		78,921,324.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.009.22	Servicios para la comunidad, sociales y personales		60,800,000.00	
CPC DANE:	92512	Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria		60,800,000.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.004.01.03.22	Artículos de deporte		350,588.00	
CPC DANE:	N/A	N/a		350,588.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.01.01.004.01.01.04.22	Otros muebles N.C.P		1,927,059.00	
CPC DANE:	N/A	N/a		1,927,059.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.22	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; Servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.		6,552,000.00	
CPC DANE:	64220	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros		6,552,000.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.22	Servicios prestados a las empresas y servicios de reducción		9,291,677.00	
CPC DANE:	85961	Servicios de Organización y Asistencia de Convenciones		9,291,677.00	
Sector:	24	Transporte		1,180,035,436.33	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°		FECHA		PÁGINA	13 de 14
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación		1,180,035,436.33	
Programa:	2402	Infraestructura red vial regional		1,180,035,436.33	
Subprograma:	24020600	Intersubsectorial transporte		1,180,035,436.33	
Proyecto:	2020540010281	Inventario y caracterización de la infraestructura vial del municipio de San José de Cúcuta		40,773,300.00	
Producto :	2402117	Servicio de información geográfica - SIG		40,773,300.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		40,773,300.00	
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		40,773,300.00	
Proyecto:	2021540010059	Mejoramiento de la infraestructura vial en el sector aeropuerto-concordia municipio de San José de Cúcuta		852,376,303.00	
Producto :	2402114	Vía urbana mejorada		852,376,303.00	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.005.24	Construcción y servicios de la construcción		852,376,303.00	
CPC DANE:	53290	Otras obras de ingeniería civil		852,376,303.00	
Proyecto:	2020540010054	Construcción mantenimiento rehabilitación mejoramiento y inventario y caracterización de la infraestructura vial vehicular no vehicular y de otros transportes alternativos en el área urbana en el municipio de San José de Cúcuta		286,885,833.33	
Producto :	2402114	Vía urbana mejorada		286,885,833.33	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.008.24	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		232,385,833.33	
CPC DANE:	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.		232,385,833.33	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.006.24	Servicios de alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		54,500,000.00	
CPC DANE:	65119	Otros servicios de transporte por carretera n.c.p.		54,500,000.00	
Sector:	45	Gobierno territorial		420,900,000.00	
Programa:	4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		420,900,000.00	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F2	
		DECRETO		Versión: 02	
				Fecha: 08/07/2022	
DECRETO N°		FECHA		PÁGINA	14 de 14
Subprograma:	45991000	Intersubsectorial Gobierno		420,900,000.00	
Proyecto:	2021540010073	Levantamiento del inventario documental de la Alcaldía de San José de Cúcuta.		420,900,000.00	
Producto :	4599017	Servicio de gestión documental		420,900,000.00	
Fuente:	1.2.1.0.00.1	ICLD - libre asignación		11,457,016.67	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.007 .45	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		11,457,016.67	
CPC DANE:	72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes		11,457,016.67	
Fuente:	1.3.3.1.00.03	Rb ingresos corrientes de libre destinación		409,442,983.33	
CCPET:	2.1.2.3.2.02.02.007 .45	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing		409,442,983.33	
CPC DANE:	72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes		409,442,983.33	
TOTAL CRÉDITO				2,679,856,760.33	



República de Colombia

Departamento Norte de Santander

Municipio de San José de Cúcuta